

NOV 13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "LITOTRIFAST S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "LITOTRIFAST S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de abril de 1993, ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

1431

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito

2.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es "LITOTRIFAST S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá como objeto social: "la prestación de servicios médicos generales y especializados; la comercialización, importación, exportación, representación y arrendamiento de equipos e instrumental médico en general, sus partes, piezas y accesorios para refacción, uso, mantenimiento o complemento de los mismos."

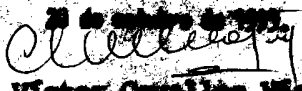
5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000,00 y el saldo de S/.1'500.000,00 será cancelado en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito,

28 de octubre de 1993


Dr. Víctor Cavallero Viquez
SECRETARIO GENERAL

  MARL/acp
981

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO